



**InnovacionES**  
Innovación en Educación y Salud.

**Principios Éticos  
Innovación, Tecnología, Educación y Salud  
para el Desarrollo de las Comunidades, A.C.  
(INNOVACIONES)**



## **PRINCIPIOS ÉTICOS BÁSICOS INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA, EDUCACIÓN Y SALUD PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES, A.C. (INNOVACIONES)**

### **Respeto a la dignidad de las personas.**

Nos comprometemos a evitar toda forma de discriminación motivada por origen étnico o nacional, estatus migratorio, lugar de procedencia, apariencia, antecedentes penales, edad, estado civil, religión, sexo, orientación sexual, identidad y expresión de género, discapacidad, condición social, económica, laboral, de salud o cualquier otra que atente contra la dignidad humana.

### **Tolerancia y convivencia.**

Reconocemos, respetamos y fomentamos la diversidad de sus integrantes. Rechazamos todo tipo de violencia, el hostigamiento, el acoso sexual y el acoso laboral.

### **Igualdad de trato.**

Tenemos un compromiso con la igualdad. En toda relación jerárquica, las personas que ocupamos una posición de autoridad debemos conservar los principios de igualdad, respeto, imparcialidad hacia los otros miembros de la comunidad.

### **Libertad de pensamiento y libertad de expresión.**

Nos comprometemos a fomentar, respetar y ejercer con responsabilidad las libertades de pensamiento, expresión y el libre intercambio de las ideas con un enfoque de respeto a los derechos humanos.

### **Respeto al medio ambiente.**

Nos comprometemos a cuidar el medio ambiente y a promover conductas que garanticen un desarrollo sostenible para las futuras generaciones.

### **Transparencia y cero corrupción.**

Nos comprometemos al buen uso de los donativos o recursos que recibimos. Estamos en contra cualquier acto de corrupción o intento de soborno.

En INNOVACIONES respetamos y abogamos por el respeto de nuestras/os beneficiarias/os, sobre todo: niñas, niños y adolescentes.



Somos muy estrictos cuando:

- Contratamos personal operativo, coordinadores de programa, talleristas o facilitadores de talleres.
- Recibimos voluntarias/os.
- Recibimos fondos y/o donativos en especie.
- Cuando trabajamos en alianza con personas, organizaciones, empresas y redes.

INNOVACIONES garantiza el derecho al anonimato y la confidencialidad de todas/os sus beneficiarias/os, en la implementación de nuestros programas y proyectos establecemos las siguientes estrategias:

- Se pide autorización a su padre, madre o tutor para que puedan firmar nuestra lista de asistencia, para poder tomar fotografías y poder grabar testimonios de asistencia.
- Todos nuestros instrumentos de tienen un aviso de privacidad y donde afirmamos que su información personal se protegerá conforme a lo establecido en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares.

Para INNOVACIONES es vital que cualquier colaborador cuyo trabajo sea remunerado o pagado conozca esta política antes de trabajar con nosotros.

Pasos generales a implementar cuando alguna surja una situación que vulnere los derechos de las niñas, niños y adolescentes con los que trabajamos:

- Toda situación se deberá reportar a la Dirección General a través del teléfono y correo electrónico institucionales o a través de los coordinadores de programa.
- Si el problema se generó por una persona externa (otro beneficiario, otra beneficiaria, algún adulto o cualquier otra persona), la Dirección dialoga con el coordinador de programa para conocer la situación y tomar decisiones. Si el problema incurrió en daño, discriminación y/o abuso se procede a denunciar ante las autoridades.
- Si el problema fue provocado por un integrante del equipo de INNOVACIONES, la Dirección dialoga con el responsable del programa para conocer la situación. Si el problema se incurrió en daño, discriminación y/o abuso se procede a cesarlo de su trabajo y denunciarlo ante las autoridades.
- Si el problema fue una omisión o violación a la identidad, se levanta un reporte y se establece opciones de solución. Al acumular 1 reporte más por una situación parecida deja de trabajar INNOVACIONES.



Cualquier persona que quiera hacer trabajo voluntario en INNOVACIONES deberá tomar un curso básico de 4 temas que hablan de nuestro trabajo a fin de sensibilizarlos y hagan un trabajo con perspectiva de derechos y no discriminación.

Pasos que seguimos cuando se presente una situación por parte de una voluntaria o un voluntario:

- Si el problema tuvo como consecuencia: daño, discriminación y/o abuso se procede a cesarlo de su trabajo como voluntario y denunciarlo ante las autoridades.
- Si el problema fue una omisión o violación a la identidad, se levanta un reporte y se establece opciones de solución. Al acumular 1 reporte más por situación parecida, se cancela el trabajo y denunciar.

### ¿Dónde denunciar?

#### **Para denunciar personas trabajando en Gobierno Federal:**

1. Consejo Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
2. Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
3. Sistema Nacional de Protección a la Familia.

#### **Para denunciar violencia/maltrato dependiendo del ámbito de competencia:**

1. Ministerio Público.
2. Sistema Estatal de Protección a la Familia.
3. Comisiones estatales de derechos humanos.
4. Comisiones estatales de combate a la discriminación.

Para INNOVACIONES es importante recibir donativos que provengan de aquellas empresas, fundaciones, oficinas de gobierno que protegen y defienden los derechos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres.

INNOVACIONES no recibe fondos y/o donativos de empresas en donde se violenten los derechos humanos de nuestras/os beneficiarias; sobre todo derechos de las niñas, niños y adolescentes, donde sean explotados laboralmente y donde no se garanticen la protección de sus derechos.